

Cercanías de Girona

Tal como se acordó en el seno del C.G.E. el pasado día 28 de febrero, hoy ha tenido lugar una reunión para analizar las convocatorias de movilidad geográfica de conducción y de movilidad funcional y geográfica de Operador Comercial N1 para las Cercanías de Girona.

Con el fin de poder prestar el servicio de las Cercanías de Girona se ha aprobado una convocatoria de movilidad geográfica de conducción, supeditando la resolución de la misma hasta que no se concrete de manera definitiva la puesta en servicio de las Cercanías de Girona. En el caso, que el acuerdo entre Renfe Operadora y la Generalitat de Cataluña se demore, se ha establecido un plazo de 6 meses desde la publicación de la misma, para poder realizar los trabajadores con residencia definitiva una nueva petición o bien anular o modificar la petición anterior.

Por último, el número de necesidades previstas por la Dirección de Viajeros para la explotación de las Cercanías, se establece en 18 trabajadores con residencia en Figueres, que podrá modificarse en función de la oferta de servicios que finalmente se determine.

Por lo que se refiere a los aspectos de la propia convocatoria, hay que destacar lo siguiente:

- El plazo de admisión de solicitudes comenzará el día 20 de marzo finalizando el 11 de abril.
- Se podrán solicitar las residencias de Ripoll, Lleida, Girona, Figueres, Tarragona, Barcelona Sants, Barcelona San Andrés Condal y Port Bou.
- Como en anteriores convocatorias, los Maquinistas de Entrada con residencia transitoria, deberán solicitar todas las residencias ofertadas según preferencia, consolidando con ello la residencia.

Asimismo, se ha acordado mantener una reunión el próximo día 20 de marzo, para tratar la convocatoria de movilidad geográfica y funcional para Operadores Comerciales Especializados N1.

Se puede consultar el acta y convocatoria de movilidad en la web restringida de SEMAF, apartado Renfe Operadora / Comunicaciones / Documentos / 2012.